



▶ Destacado jurista peruano respalda octavo retiro de AFP:

“El sistema actual de pensiones no garantiza una jubilación digna”

▶ Págs. 8-9

EDITORIAL

Castillo y Antauro con opción según Ipsos

▶ Pág. 2

Yessenia Ataucuri Infante

La violencia política, un peligro que nos acecha

▶ Pág. 6



SU BANCADA VOTÓ POR FUNESTA REFORMA DE PENSIONES Y, ANTE PRESIÓN POPULAR, AHORA DORA LA PÍLDORA CON OCTAVO RETIRO DE AFP

HASTA SOLA SE TRAICIONA



▶ Con evidente cálculo político de cara a elecciones de 2026, Fuerza Popular culpa al Gobierno de “desnaturalizar norma”.

▶ Recordemos que tienda naranja de excandidata impulsó y lideró aprobación de nueva ley previsional que hoy critica.

▶ Pág. 3

▶ Deberá sustentar su defensa el 19 de setiembre JNJ cita a la fiscal de la Nación Delia Espinoza por proceso disciplinario que busca su suspensión



▶ Pág. 2

▶ Enfrentará un proceso judicial por el caso “policías albañiles” PNP dispone pase al retiro de Víctor Zanabria y Óscar Arriola asumiría la comandancia



▶ Pág. 4

Lenin Romero casavilca

El respeto irrestricto de los derechos de los trabajadores de ESVICSAC



▶ Pág. 6

POLÍTICA

EDITORIAL

Castillo y Antauro con opción según Ipsos

La última encuesta electoral de la empresa Ipsos, entre sus resultados, registra la intención de voto para el Senado de los entrevistados por Antauro Humala y Pedro Castillo, confirmando el clima de indiferencia de los electores respecto a los procesos judiciales de que han sido objeto ambos.

En el caso de Antauro Humala, líder del movimiento etnocacerista que encabezó una acción armada en Andahuaylas, el sondeo que realizado a nivel nacional, arrojó que un 4% de los encuestados definitivamente votaría por él, mientras que un 11% afirmó que podría hacerlo. Es decir, hoy, hasta un 15% del electorado podría darle su voto, precisamente por haberse levantado en armas. Paralelamente, un 13% de encuestados respondió que probablemente no lo elegiría y 52% rechazó tajantemente su candidatura. Adicionalmente, un 4% contestó no conocerlo y 3% se abstuvo. Con este resultado, Antauro tendría todas las posibilidades de ser electo senador, por el partido que vaya.

En el caso del ex presidente Pedro Castillo, actualmente detenido y juzgado por su intento de disolución del Congreso en diciembre de 2022, el apoyo que recibe de la población es aún mayor. Un 15% de los entrevistados respondió que sí le daría su apoyo, en tanto que un 22% manifestó que “podría votar” por él, con lo cual hasta 37% del electorado podría votar por él. En la vereda del frente, un 12% de los encuestados respondió que probablemente no votaría por él y 44% que, definitivamente, no apoyaría su postulación, 17% respondió no conocerlo y 3% se abstuvo; con lo cual el techo de sus preferencias llegaría a 37%.

No es la única sorpresa que trae este estudio, insospechable de parcialidad con la izquierda. La encuesta incluyó una pregunta sobre intención de voto sobre el enjuiciado expresidente Martín Vizcarra, quien se encuentra inhabilitado para ejercer cargos públicos— obteniendo 13% de preferencias en Lima, 6% en ciudades del interior y 21% en áreas rurales, lo que confirma que las simpatías ciudadanas andan divorciadas de las movidas legales. Pero, todavía es temprano para optimismos.

Presidenta Boluarte se reunió con alcaldes de Tumbes

La presidenta Dina Boluarte sostuvo un encuentro de trabajo con los alcaldes provinciales de Tumbes, Zarumilla, Pampas de Hospital, Matapalo y Papayal, en el que analizaron oportunidades de inversión y desarrollo en sectores clave como agricultura, pesca, turismo, educación y seguridad ciudadana, con la participación de ministros de Estado y del congresista Héctor Ventura.

www.diariouno.pe

JNJ cita a la fiscal de la Nación Delia Espinoza por proceso disciplinario que busca su suspensión

LA TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO deberá sustentar su defensa el 19 de septiembre ante la Junta Nacional de Justicia, que evalúa imponerle una suspensión preventiva.



La Junta Nacional de Justicia (JNJ) notificó a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, en el marco del proceso disciplinario que se le sigue por presuntas irregularidades en su gestión. De acuerdo con la Resolución N.º 444-2025-JNJ, publicada este 15 de septiembre, el organismo abrió procedimiento ordinario en

su contra y fijó audiencia pública para el próximo viernes 19.

La medida responde al informe N.º 046-2025-MT-CV-JNJ, presentado por la magistrada María Teresa Cabrera Vega y adoptado en el Pleno del 11 de septiembre, que recomienda aplicar la suspensión preventiva de Espinoza en el

ejercicio del cargo. Según el artículo 86 del Reglamento de Procedimientos Disciplinarios, esta sanción puede dictarse cuando existen indicios de conductas graves que afecten el desempeño de la función fiscal.

En la notificación, la JNJ precisa que la fiscal de la Nación deberá presentar un informe oral en

audiencia pública para sustentar su defensa y evitar la sanción. La sesión ha sido programada para el 19 de septiembre a las 10:00 a. m. en la sede de la institución, conforme al artículo 88 del reglamento disciplinario.

Ante este escenario, Delia Espinoza se pronunció en conferencia de prensa días atrás y cuestionó la competencia de la JNJ para disponer sobre la conducción del Ministerio Público. “La Junta Nacional de Justicia no tiene la facultad constitucional de decidir quién dirige la Fiscalía”, afirmó. No obstante, aseguró que se someterá al procedimiento y pidió que se evalúe una inhabilitación por presunta parcialidad del organismo.

El caso abre un nuevo capítulo en la relación entre la JNJ y el Ministerio Público, en un contexto de tensiones institucionales. La resolución que se adopte tras la audiencia será clave para definir la continuidad de Espinoza al frente de la Fiscalía de la Nación.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N.º 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N.º 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Fuerza Popular se desmarca de su propia reforma de pensiones y culpa al Gobierno

EL FUJIMORISMO AHORA EXIGE octavo retiro de AFP y cambios a la ley previsional que promovió junto al MEF. La presión social y el cálculo electoral rumbo al 2026 marcan el viraje del partido de Keiko Fujimori.

La bancada de Fuerza Popular ha decidido distanciarse de la reforma previsional que impulsó en el Congreso el año pasado. En un comunicado, el partido responsabilizó al Ejecutivo de “desnaturalizar” la norma, pese a que fue uno de sus principales promotores y celebró su aprobación en 2024.

El giro político ocurre después de que miles de ciudadanos marcharan hacia el Parlamento exigiendo un octavo retiro de los fondos de las AFP, hasta por 21.400 soles. Frente a esa presión, la presidenta Dina Boluarte anunció su respaldo al retiro extraordinario, mientras Fuerza Popular busca ahora alinearse con la calle y culpar al Gobierno por las restricciones incluidas en el reglamento de la ley.

La llamada Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano, aprobada con apenas 38 votos, fue elaborada sobre la base de 68 proyectos de ley, varios de ellos presentados por el propio fujimorismo. El entonces presidente de la Comisión de Economía era el fujimorista César Revilla, y la misma Keiko Fujimori saludó públicamente su aprobación, que en su momento presentó como



por haber impuesto condiciones.

La contradicción política resulta evidente: Fuerza Popular participó en el diseño, votó a favor y defendió la reforma, pero hoy acusa al Gobierno de haberla desfigurado. Otras bancadas han recordado que al menos seis de los proyectos incorporados en la ley fueron de autoría fujimorista, lo que deja sin sustento el discurso

actual de deslinde.

El debate sobre el futuro del sistema previsional queda abierto. La Comisión de Economía del Congreso evalúa la aprobación del octavo retiro, mientras la ciudadanía observa cómo la bancada de Keiko Fujimori oscila entre la defensa de los intereses de las AFP y la necesidad de no perder apoyo electoral en la antelala de los comicios de 2026.

Protesta social marca el rumbo

Las marchas en Lima y otras ciudades a favor del octavo retiro han colocado la agenda previsional en el centro del debate político. La presión ciudadana obligó al Gobierno a respaldar el retiro extraordinario y dejó en evidencia la fragilidad de los consensos logrados en el Congreso.

En ese contexto, el viraje de Fuerza Popular aparece más como un cálculo electoral que como una convicción programática. El fujimorismo intenta capitalizar el descontento social frente a las AFP, pese a haber sido artífice de la reforma que hoy cuestiona.

un logro de su bancada.

Hoy, sin embargo, Fuerza Popular rechaza disposiciones como la prohibición de nuevos retiros, la limitación

del 95,5% para menores de 40 años y la obligación de aportar para trabajadores independientes. Todas estas medidas estaban conteni-

das en la propia norma que respaldaron, aunque ahora el fujimorismo intenta responsabilizar al Ministerio de Economía y Finanzas

Caviares perderían uso del control difuso

EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL será el encargado de zanjar el debate, y con ello se cerrará el espacio que algunos jueces han usado para inaplicar la norma.

El defensor del pueblo, Josué Gutiérrez, presentó una demanda de inconstitucionalidad contra la Ley de Amnistía aprobada por el Congreso y promulgada por la presidenta Dina Boluarte. Sin embargo, en el plano jurídico ya se advierte que el Tribunal Constitucional (TC) tiene el escenario listo para declarar su plena validez, lo que pondría fin al argumento del sector caviar que han intentado tumbarse la norma mediante el control difuso.

Desde su promulgación, sectores caviares alentaron a algunos jueces a ejercer control difuso, declarando inaplicable la ley pese a carecer de la competen-



cia para definir su constitucionalidad. Esta práctica generó un escenario de incertidumbre jurídica que ahora quedará zanjado con la intervención del TC, úni-

co órgano habilitado para pronunciarse en última instancia.

Esta demanda de la Defensoría del Pueblo coloca el tema en la cancha del TC,

que es el único órgano con la última palabra sobre la constitucionalidad de las normas. Si el tribunal la declara constitucional, ningún juez podrá seguir eludiendo su cumplimiento.

La resolución que emita el TC no solo disparará la controversia, sino que además cerrará la puerta al uso abusivo del control difuso. Los caviares saben que esta batalla será definitiva: una vez que la amnistía quede ratificada como constitucional, ya no tendrán espacio para maniobras judiciales ni para seguir extendiendo la inseguridad jurídica sobre policías y militares procesados.



EL SUSPENDIDO JEFE POLICIAL ENFRENTARÁ UN PROCESO JUDICIAL POR EL CASO "POLICÍAS ALBAÑILES"

PNP dispone pase al retiro de Víctor Zanabria y Óscar Arriola asumiría la comandancia

La Policía Nacional del Perú (PNP) resolvió este 15 de septiembre el pase al retiro del teniente general Víctor Zanabria Angulo, hasta ahora comandante general de la institución. Mediante la Resolución Directoral N.º 009253-2025-DIRRE-HUM-PNP, se dispuso que el oficial ingrese a un periodo de adaptación a la vida civil desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2025, en el marco de su próxima jubilación tras 40 años de servicio.

La medida se produce luego de que el Poder Judicial suspendiera a Zanabria por 18 meses en el proceso que afronta por los presuntos delitos de peculado, colusión agravada y abuso de autoridad, en el denominado caso "policías albañiles". La Fiscalía sostiene que, durante su gestión en Arequipa, varios suboficiales fueron obligados a realizar trabajos de construcción y

remodelación en instalaciones policiales, además de pagos irregulares vinculados a obras internas.

En aplicación del Decreto Legislativo 1149, el mando policial recaería provisionalmente en el jefe del Estado Mayor, general Óscar Arriola, quien ha liderado áreas como la Dirincry la Dirco-te, además de ser vocero institucional de la PNP. Sin embargo, su nombre también aparece en denuncias relacionadas al caso Ícaro, donde testigos protegidos señalaron presuntas presiones e intimidaciones.

La eventual asunción de Arriola abre un nuevo escenario para la alta oficialidad policial, aunque existe la posibilidad de que la presidenta Dina Boluarte, con recomendación del ministro del Interior, disponga una renovación completa del alto mando, designando a nuevos generales para los principales cargos.

EL EXPRESIDENTE ENFRENTA UN PROCESO POR EL PRESUNTO DELITO DE REBELIÓN Y DEBERÁ ESPERAR LA DECISIÓN JUDICIAL QUE SERÁ NOTIFICADA EN LOS PRÓXIMOS DÍAS

PJ evaluó pedido de Pedro Castillo para el cese de prisión preventiva

El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria concluyó este lunes la audiencia en la que se evaluó el pedido de cese de prisión preventiva presentado por la defensa del expresidente Pedro Castillo Terrones. El exmandatario es procesa-

do por el presunto delito de rebelión, a raíz de los hechos ocurridos el 7 de diciembre de 2022.

Durante la sesión, Castillo participó junto a su abogado, Jesús Yataco Pérez, mientras que la Fiscalía ratificó su solicitud de

condena de hasta 34 años de cárcel. Tras escuchar los alegatos, el juez supremo Edhin Campos Barranzuela informó que la decisión será emitida dentro del plazo de ley y notificada a las partes.

Con ello, el futuro judicial de Pedro Castillo que-



da a la espera de la resolución del Poder Judicial, que deberá pronunciarse sobre si se mantiene la medida de prisión preventiva o si se modifica por otra menos gravosa en el marco del proceso.

**EL OBSERVADOR****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO**

Magíster en Ciencia Política

Mistura política

En el Perú, los platos pueden ayudarnos más que las actitudes. Desde hace décadas, la gastronomía se ha convertido en símbolo de orgullo, cohesión y proyección internacional. Pero, ¿es también un espejo fiel de nuestra identidad nacional? La película *Mistura*, del director Ricardo de Montreuil, llega en un momento propicio para refrescar un viejo debate: ¿puede la cocina convertirse en el lenguaje común de un país históricamente fracturado por clases,

razas y jerarquías?

La narrativa de *Mistura* utiliza el arte culinario como metáfora del mestizaje peruano. Una mujer blanca, de origen francés, se adentra en un espacio popular para descubrir —a través de la comida— su propio proceso de redención. Rodeada de un chofer afroperuano, una cocinera andina, un chef nikkei y una moza limeña, la protagonista representa el tránsito simbólico de las élites hacia el descubrimiento de una cultura nacional que antes les fue ajena o invisible.

No se trata solo de cocina,

sino de clases sociales, tensiones históricas y jerarquías que se dibujan y desdibujan al calor del fogón y la mezcla de ingredientes, texturas y sabores. Este argumento remite inevitablemente al fenómeno Gastón Acurio. Recién llegado de Europa, el joven Gastón abrió un restaurante de comida francesa que casi quiebra. Fue solo cuando rescató los sabores de su infancia —el cebiche, el lomo saltado, el ají de gallina, la causa limeña— que el ahora renombrado chef encontró el camino hacia una gastronomía inclusiva, capaz de hablarle a todas las sangres.

La cocina peruana, así, no solo nos alimenta, también nos interpreta y nos confronta con nuestras raíces. Ricardo Palma escribió con ironía que en el Perú, “quien no tiene de

ingá tiene de mandinga”, revelando en una sola línea la mixtura genética y cultural del país. Esa misma fórmula parece aplicarse a nuestra culinaria, donde se funden ingredientes nativos, técnicas coloniales, aportes asiáticos y creatividad popular.

Pero la cocina no es la única metáfora posible. En su última novela “Le dedico mi silencio”, Mario Vargas Llosa apuesta por la música criolla como el verdadero vehículo de integración nacional. Según el Nobel peruano, el vals criollo y sus variantes, logró lo que la política nunca pudo: unir emocionalmente a un país segregado.

En su ficción, la música es el arte que permite reconocernos como iguales, aunque vengamos de orillas distintas. El vals limeño —que nació en los callejones populares—

fue apropiado por las clases medias y altas hasta volverse símbolo nacional, en un movimiento ascendente similar al que vivió la comida callejera convertida hoy en alta cocina.

Ambas expresiones —música y gastronomía— revelan un proceso paralelo donde lo popular conquista lo elitista y lo marginal se vuelve moderno. Sin embargo, este tránsito no siempre es consciente ni justo. La apropiación cultural, el blanqueamiento simbólico, la despolitización de lo diverso son riesgos latentes. ¿Celebramos nuestra diversidad o la disfrazamos bajo un discurso de unidad edulcorada?

El Perú necesita reencontrarse, y para ello debe reconocer primero sus fracturas. La comida y la música pueden servirnos privilegiadas para ese encuentro, pero solo si no ol-

vidamos de dónde vienen sus sabores y melodías. No hay cebiche sin migración ni fusión, ni lomo saltado sin cocinas mestizas, ni vals peruano sin callejón ni guitarras populares. La identidad se cocina a fuego lento, se transmite de generación en generación y se forma con el tiempo.

En tiempos de polarización —estamos divididos por la política, la religión, el fútbol, la sinrazón—, recordar que la sangre plebeya también tiñe de rojo, no es solo una declaración poética, sino la realidad concreta. Frente a la tentación de dividirnos por raza, clase o ideología, redescubrir lo que nos une —por más obvio que parezca— es en sí mismo un acto social y político disruptivo.

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO**

Docente UNMSM y consultor en gestión pública

La política nacional de modernización de la gestión pública (PNMGP) al 2030, (3)

Aprobada en agosto del 2022, se enmarca en el propósito de transformar la gestión del Estado hacia un modelo moderno, eficiente, descentralizado y transparente, centrado en las personas.

Esta Política Nacional identifica como problema central, que los bienes, servicios y regulaciones, considerados como artícu-

ladores entre la administración pública y la sociedad, no responden a las expectativas ciudadanas ni generan valor público. Se explica por cinco causas: diseño inadecuado de políticas, estrategias de intervención deficientes, limitada capacidad de gestión interna, ausencia de procesos efectivos de seguimiento y evaluación, e insuficiente apertura del Estado hacia la ciudadanía. Tiene efectos significativos: las per-

sonas no acceden de manera oportuna a servicios básicos como salud, educación, saneamiento, electricidad e identidad, situación agravada por factores sociales, económicos y geográficos, así como por problemas estructurales.

El modelo conceptual de la Política, plantea un cambio del enfoque de oferta hacia uno de demanda, bajo el paradigma de la nueva gobernanza pública, donde las personas asumen un rol activo en la co-creación de políticas y en la generación de valor público sostenible. Se estructura en siete componentes.

Primero, política pública y regulación, exige diseñar políticas priorizadas y normas basadas en evidencia, considerando como principal

fuente la información de las personas y las brechas por cubrir. Segundo, la estrategia de intervención, orientada a articular roles y competencias de los tres niveles de gobierno bajo un enfoque territorial e intergubernamental. Tercero, bienes y servicios, diseñados para responder a necesidades ciudadanas y cerrar brechas, incorporando criterios de diversidad cultural, socioeconómica, geográfica y de sostenibilidad ambiental. Cuarto, la gestión interna, implica fortalecer capacidades institucionales y la articulación de los sistemas administrativos. Quinto, resultados, centrados en medir el impacto, mediante indicadores de políticas, estrategias, bienes y servicios, satisfacción

ciudadana y desempeño institucional. Sexto, seguimiento, evaluación y mejora continua, componente transversal que asegura la retroalimentación y sostenibilidad de los procesos. Séptimo, Estado abierto, componente transversal, que promueve la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la integridad pública mediante canales de información accesibles.

* Entre las alternativas de solución destacan: construir políticas basadas en evidencia e implementar progresivamente el Análisis de Impacto Regulatorio; fortalecer la articulación intergubernamental e intersectorial; mejorar los modelos de provisión de bienes y servicios junto a gobiernos regionales y locales; e integrar los sistemas

administrativos. Asimismo, se plantea implementar la Ley del Servicio Civil, fortalecer el desempeño de los servidores públicos, ampliar el acceso digital, garantizar mecanismos de seguimiento y evaluación, y consolidar la transparencia, la integridad y la comunicación pública efectiva.

La situación futura deseada plantea contar con bienes, servicios y regulaciones de calidad, basados en evidencia y orientados a resultados de política pública que atiendan oportunamente las necesidades ciudadanas.

Esta Política expresa buenos deseos, pero plantea objetivos que políticamente, en la situación actual del país, son inalcanzables.

**VERITAS EN TINTA****MARÍA YESSENIA ATAUURI INFANTE**

La violencia política, un peligro que nos acecha

El reciente asesinato de Kirk en Utah es el síntoma más reciente de una enfermedad que está envenenando a la sociedad norteamericana. Este acto de violencia armada es el resultado de una retórica incendiaria que se ha agudizado en

los últimos años, donde los insultos y amenazas se han vuelto el pan de cada día en los debates y plazas públicas.

Esta retórica es la chispa que enciende la violencia física, y el fácil acceso a las armas de fuego en Estados Unidos actúa como la pólvora, creando una mezcla

explosiva. En este clima de tensión, cada incidente violento y cada ataque contra una figura pública no hace más que justificar, en la mente de algunos, la necesidad de una represalia. Esto genera un ciclo vicioso y peligroso.

Pero esta escalada de agresión verbal no es exclusiva de Estados Unidos. Se ha extendido a otros países, impulsada principalmente por políticos de extrema derecha. En Argentina, tenemos el caso de Javier Milei, cuyas declaraciones son a menudo tan desbocadas que siempre busca agregar un adjetivo calificativo a cada una de sus frases para



maximizar el impacto.

En nuestro país, el usuario de este estilo verbal violentista es López Aliaga, a quien hemos escuchado pedir hasta la muerte de sus rivales. De esto no se salva ni la presidenta Dina Boluarte, quien en algunas ocasiones ha contestado de

forma atrevida, por decir lo menos, a los ciudadanos que le reclamaban algo.

Si no actuamos pronto, la próxima campaña electoral será una masa de diatribas, amenazas y actitudes matonescas. Los candidatos creen que tener carácter es lanzar el insulto

más grueso o la amenaza más desenfadada. Pero debemos recordar que las palabras tienen peso, y la retórica violenta, una vez desatada, puede llevar a la violencia real.

Si permitimos que el odio se normalice en el discurso público, nos arriesgamos a tener una cosecha de violencia. El precio de la indiferencia es un futuro en el que los debates se resolverán a gritos, puñetazos o, peor aún, a tiros. Debemos exigir a nuestros líderes un lenguaje más conciliador, respetuoso y constructivo, para que la democracia se construya con diálogo y no con amenazas.

**PERUANICEMOS EL PERÚ****LENIN S. ROMERO CASAVILCA***Abogado con maestría en derecho parlamentario*

El respeto irrestricto de los derechos de los trabajadores de ESVIC SAC

La Empresa de Seguridad, Vigilancia y Control S.A. (ESVIC-SAC) fue constituida por el antiguo Instituto Peruano de Seguridad Social el 27 de mayo de 1986 (hoy ESSALUD). Posteriormente, el 23 de julio de 1998, la Junta de Accionistas acordó modificar su Estatuto con el fin de adecuar la organización a la figura jurídica de sociedad anónima cerrada, adoptando desde entonces la denominación de Empresa de

Seguridad, Vigilancia y Control S.A.C. (ESVIC-SAC).

De acuerdo con su Estatuto, el objeto social de ESVIC-SAC consiste en la prestación de servicios de intermediación laboral en todo el territorio nacional, fundamentados en los criterios de temporalidad, complementación y especialización. En lo referido a los servicios complementarios, la empresa desarrolla actividades de seguridades privadas orientadas a resguardar la integridad física, la vida y el

patrimonio de las personas, así como a proteger instalaciones tanto públicas como privadas, a través de labores de vigilancia, guardiana y seguridad personal, entre otras modalidades. Al ser la seguridad privada su actividad principal, al cierre de diciembre de 2023 la empresa registra un total de 59 trabajadores administrativos y 3,205 trabajadores operativos vinculados a los servicios de intermediación laboral.

Según el Informe N.º 0016-2023-GDC-FONAFE, elaborado por la Gerencia de Desarrollo Corporativo de FONAFE, la pandemia ocasionó la pérdida de clientes tanto del sector público como privado. A ello se sumó la negativa de ESSALUD a reconocer los equipos de protección especial, lo que marcó el inicio del deterioro empresarial de ESVIC-SAC, aun cuando la compañía obtuvo un

crédito de Reactiva Perú por 10 millones de soles a través del Banco de Crédito del Perú. Esta situación derivó en la renuncia del Directorio, producida entre los meses de marzo y julio de 2021. El escenario se complicó aún más en agosto de ese mismo año, cuando el Tribunal de Contrataciones del OSCE dispuso la suspensión de ESVIC-SAC por haber presentado información falsa respecto a su personal en concursos convocados por el Ministerio de Cultura y la SUNAT. Posteriormente, en diciembre de 2021, ESSALUD suscribió un convenio de inversión por 60 millones de soles en favor de la empresa. Sin embargo, ESVIC-SAC no cumplió con las prioridades de pago establecidas por ESSALUD, lo que motivó la suspensión de los desembolsos programados causando un grave perjuicio

a los trabajadores.

En ese contexto, el 5 de noviembre de 2024, ESSALUD, en su calidad de accionista mayoritario y a través de la Junta General de Accionistas de la Empresa de Seguridad, Vigilancia y Control Sociedad Anónima Cerrada - ESVIC-SAC, adoptó el acuerdo de disolver la empresa.

Como consecuencia de lo anterior, los trabajadores de ESVIC-SAC enfrentan una situación sumamente crítica, al haber prestado servicios de seguridad a la propia entidad propietaria de la empresa, ESSALUD, sin recibir remuneraciones. A ello se suma la falta de continuidad en los servicios de seguridad que la compañía brindaba a ESSALUD, configurándose una clara desnaturalización de la intermediación laboral. Esta irregularidad resulta aún más evidente considerando que los

trabajadores continuaron desempeñando labores de seguridad para ESSALUD sin contar con un contrato vigente y sin que la empresa estuviera inscrita válidamente en el Registro de Empresas de Intermediación.

En ese contexto, existe la necesidad de buscar atender la problemática laboral que atraviesan los trabajadores de ESVIC-SAC, en consideración a que los servicios de seguridad que desempeñan continúan siendo imprescindibles para ESSALUD. En consecuencia, es necesario la incorporación del personal de la Empresa de Seguridad, Vigilancia y Control (ESVIC-SAC) a ESSALUD y no hacer que sus trabajadores paguen por los malos manejos que fueron ocasionados por los directivos de la Empresa liquidada.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Por haber transparentado ante el Congreso, una conflictiva problemática que amenaza la justicia laboral en la Contraloría General de la República, en esta entidad se han dispuesto procedimientos disciplinarios como represalia contra dirigentes sindicales y en especial contra la Secretaria General, Viviana Mondragón.

Manifiesta el Sindicato de Trabajadores a Plazo Indeterminado de la Contraloría General de la República (SITRAIND-CGR) que alerta a la opinión pública y al Congreso de la República sobre una doble problemática que amenaza la justicia laboral y la transparencia institucional: incrementos salariales discrecionales para un reducido grupo de funcionarios y advierte sobre el uso de procedimientos administrativos disciplinarios con sanción de destitución como medida represiva contra quienes denuncian estas presuntas irregularidades, incrementos, en un contexto que no precisamente obedece a la meritocracia.

DOCUMENTOS PRESENTADOS

1. Oficio N.º 113-2025-SITRAIND-CGR (3 de mayo de 2025)

Dirigido al congresista Jorge Marticorena, expone la grave inequidad salarial en la Contraloría, donde más de 1,500 trabajadores tienen sueldos congelados por más de 15 años. El documento

Represalias en Contraloría General de la República



solicita implementar una nivelación salarial progresiva y equitativa, crear una línea de carrera meritocrática y establecer mecanismos de monitoreo con participación de los trabajadores.

2. Oficio N.º 214-2025-SITRAIND-CGR (14 de mayo de 2025)

Amplía la evidencia, presentando 14 casos concretos de funcionarios que duplicaron o triplicaron sus sueldos en menos de seis meses, sin sustento normativo visible, evaluación de desempeño ni ascenso formal. Esta disparidad contrasta con la mayoría de trabajadores cuyas remuneraciones permanecen congeladas,

evidenciando un esquema discrecional y arbitrario.

3. Oficio N.º 815-2024-2025/JAMM-CR (02 de junio de 2025)

El congresista Jorge Marticorena trasladó el documento del sindicato a la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso, señalando la necesidad de disponer acciones inmediatas frente a los incrementos excepcionales y a la vulneración de los principios de igualdad, equidad y mérito”.

MEDIDAS REPRESIVAS

En lugar de responder con transparencia y corregir y/o sustentar los hechos advertidos Contraloría optó por activar procedimientos ad-

ministrativos disciplinarios con sanción de destitución contra dirigentes y trabajadores que han alzado su voz.

Estas acciones, lejos de garantizar justicia, constituyen un mecanismo antisindical de amedrentamiento que busca silenciar a los trabajadores y sienta un nefasto precedente: castigar con la expulsión a quienes exigen condiciones equitativas y denuncian manejos arbitrarios.

EXIGENCIA DEL SINDICATO

El SITRAIND-CGR exige al Congreso de la República y, en particular, a la Comisión de Fiscalización:

Investigar las disparida-

des salariales y esclarecer los fundamentos técnicos y legales de los incrementos excepcionales.

Supervisar el uso arbitrario de los procedimientos disciplinarios, que vulneran derechos fundamentales garantizados por la Constitución, la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo y los Convenios 87 y 98 de la OIT.

Respaldar una reforma estructural que asegure la equidad interna, el respeto a la meritocracia y la protección efectiva de los trabajadores frente a represalias.

“Lo que está en juego no es solo la estabilidad de los trabajadores, sino la integridad misma del control gubernamental. No pode-

mos permitir que la represión sustituya al mérito, la justicia y la transparencia”, manifestó Viviana Mondragón Palomino, Secretaria General del SITRAIND-CGR.

DE LA CARTA DE MAYO AL CONGRESISTA MARTICORENA:

“Como evidencia el informe técnico adjunto, la Contraloría arrastra una brecha salarial interna estructural y creciente, nunca corregida por las gestiones anteriores, que ha perpetuado una injusticia inaceptable: el núcleo operativo de la institución—los especialistas y técnicos que realizan las labores sustantivas de control gubernamental— perciben remuneraciones significativamente inferiores a las de la alta dirección y ejecutivos, a pesar de ser quienes garantizan la integridad y efectividad del control público.

Aún más grave, dentro de las propias categorías de especialistas, casi la mitad de los trabajadores perciben ingresos POR DEBAJO DEL PROMEDIO SALARIAL DE SU MISMO GRUPO, sin criterios objetivos, técnicos ni meritocráticos. Esta brecha salarial no es solo una diferencia numérica: es un muro que bloquea la esperanza, la motivación y la justicia organizacional”, firma de la Secretaria General, Viviana Mondragón.

DESTACADO JURISTA PERUANO RESPALDA OCTAVO RETIRO DE AFP:

“El sistema actual de pensiones no garantiza una jubilación digna”**ALEJANDRO ARTEAGA**

Conversamos con el Dr. Iván Torres La Torre, reconocido jurista peruano, sobre el debate del octavo retiro de fondos de las AFP y la urgente necesidad de reformar el sistema previsional en el Perú. El especialista sostiene que las pensiones actuales no permiten a los jubilados cubrir sus necesidades básicas, por lo que el retiro de los fondos es una medida que brinda libertad de decisión a los trabajadores.

-Doctor Torres La Torre, ¿Por qué usted considera positivo un octavo retiro de AFP?

-Porque es dinero del trabajador, fruto de su esfuerzo, y debe estar disponible para la familia cuando lo necesite o cuando decida emprender un nuevo plan de vida. Los fondos de pensiones no son una dádiva del Estado ni de las AFP, sino que son estrictamente un ahorro personal con expectativa de retorno con mucho riesgo para el trabajador aportante, porque es dinero invertido por las AFP para generar la

tan ansiada rentabilidad que muchas veces no llega y en este punto radica el análisis: En el Perú, el sistema de pensiones no está cumpliendo su finalidad, en la medida que las pensiones que reciben hoy muchos jubilados no les permiten ni siquiera cubrir sus necesidades básicas. Ante esa realidad, el retiro resulta una opción justa y necesaria para que las personas en edad de trabajar puedan buscar otras alternativas de inversión o de seguridad económica a futuro.

-El Gobierno ya anunció el respaldo al octavo retiro de los fondos de pensiones. ¿Qué importancia tiene ese apoyo a los trabajadores?

-Considero que la posición del gobierno es clave y refleja que el Poder Ejecutivo escucha a millones de peruanos y reconoce las grandes debilidades de nuestro sistema pensionario. Como bien señaló la presidente Boluarte, “el dinero de la AFP es de la familia que trabaja”. Ese reconocimiento devuelve al ciudadano la titularidad sobre sus propios recursos, bajo un modelo privado y marca un giro frente a un sistema que no garantiza pensiones dignas.



-¿Cuál sería el beneficio inmediato para las familias?

-Liquidez inmediata para resolver necesidades urgentes: pagar deudas, financiar estudios, atender gastos de salud o mejorar la vivienda que finalmente van a tener un impacto en la calidad de vida a futuro. No estamos hablando de lujos, sino de sobrevivencia y de la posibilidad que las personas puedan disponer de sus

fondos con responsabilidad.

-Algunos critican que debilita las pensiones futuras. ¿Qué responde?

En primer lugar, el Perú jamás ha tenido un sistema sólido de pensiones, por lo que ese argumento no responde a la realidad de los hechos. El modelo actual no garantiza a futuro una pensión digna. El modelo actual del sistema privado de pensiones es muy incier-

to; nadie sabe finalmente cuánto va a recibir de pensión con exactitud. Por otro lado, hay que tener presente que el retiro del fondo es opcional. Nadie está obligado a hacerlo. Quien confie en que su AFP le dará una pensión suficiente, puede optar por no retirar su fondo. Pero la realidad demuestra lo contrario: hoy las AFP no garantizan pensiones que cubran la expectativa de vida ni un nivel digno de

jubilación. Entonces, resulta razonable que cada trabajador decida si prefiere usar su dinero ahora, en la medida que una jubilación digna es importante pero no puede estar por encima de las necesidades inmediatas de muchas familias.

-El Banco Central de Reserva advierte riesgos. ¿Qué opina al respecto?

-Considero que los funcionarios del BCR cumplen con su función de cautelar el ahorro a largo plazo y mantener la expectativa de la seguridad económica luego de la jubilación. Sin embargo, es necesario establecer un equilibrio que permita a las familias estabilizarse y decidir si disponen o no de sus fondos previsionales bajo una decisión personal, no obligatoria. Por otro lado, siempre estará en el debate si el riesgo verdadero del sistema de pensiones está en liberar el ahorro o en no haber adoptado verdaderas políticas previsionales que no excluyan al Estado de su responsabilidad de garantizar pensiones mínimas.

-Dr. Torres La Torre, en base a su anterior respuesta ¿Qué papel juega la reforma previsional en este debate?

-Definitivamente juega un rol fundamental. Como

lo sostengo en la respuesta anterior, el debate sobre la reforma del sistema de pensiones debe proyectarse más allá del retiro de los fondos de las AFP. Necesitamos una reforma integral que planteé alternativas como la pensión mínima garantizada por el Estado, sistemas mixtos que combinen solidaridad y capitalización e incluso esquemas de ahorro voluntario más flexibles. Pero mientras ese debate se posterga, no se puede negar a los peruanos el acceso a su propio dinero. Además, tengamos en cuenta que la realidad del Perú es que casi el 70% de peruanos no cotiza en ningún sistema de pensiones y tiene en sus manos la responsabilidad de su futuro y respecto de ellos también se debe debatir y generar alternativas para todos los peruanos en general. La problemática es más amplia de lo que parece.

-En este contexto ¿Quiénes serían los principales beneficiados con este octavo retiro de fondos?

-Se beneficiarán poten-

cialmente todos los trabajadores con la libertad de poder decidir sobre sus propios aportes y de manera directa, se beneficiarán quienes más lo necesitan: trabajadores desempleados, con deudas, con gastos médicos urgentes o con proyectos educativos y de emprendimiento. Este retiro no es un lujo, es una tabla de salvación para miles de familias y una oportunidad para el progreso.

-¿Qué les diría a quienes temen quedarse sin fondos para su jubilación?

-Que evalúen su realidad que actúen con responsabilidad. Si están en una situación estable económicamente, pueden optar por conservar sus fondos. Pero si necesitan el dinero para cubrir necesidades básicas, urgencias o para afrontar situaciones de desempleo, tienen el derecho de disponer de sus fondos. Lo importante es que exista la libertad de decidir, porque el sistema actual no asegura una vejez digna.



-Algunos detractores de la decisión, sostienen que el retiro de los fondos de la AFP afecta la inversión nacional. ¿Qué responde?

-Las AFP manejan grandes fondos y grandes inversiones, pero por encima de ello está la libertad de decidir de las personas, su bienestar y la atención de necesidades que deben ser cubiertas en el corto plazo. No podemos sacrificar la vida de los peruanos para sostener inversiones financieras que no repercuten en mejores pensiones. Es más justo que ese dinero retorne a sus dueños y dinamice directamente la

economía real.

- Finalmente, ¿por qué debería aprobarse este octavo retiro de fondos sin mayor demora?

-Porque la necesidad no espera y la coyuntura lo demanda. Hay millones de peruanos que luchan día a día por sobrevivir con pensiones mínimas o con ingresos insuficientes. Este retiro no es un capricho; por el contrario, considero que es una medida de justicia y de respeto al derecho de cada trabajador sobre su dinero. Postergar la decisión sería darle la espalda a esa realidad.

Midis: exusuario del Programa Contigo logra autonomía económica en La Libertad

José Luis Fernández, de 28 años, encontró en el empleo formal una oportunidad para crecer y contribuir al bienestar de su familia. Su historia refleja el impacto de la inclusión y el trabajo articulado entre el Estado y el sector privado.

La vida de José Luis Fernández, vecino de Trujillo, dio un giro positivo desde que consiguió empleo como auxiliar de

limpieza en la empresa Lab Perú Minerals, gracias a la articulación del Programa Nacional Contigo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis). El joven, exusuario de la pensión para personas con discapacidad severa, asegura que esta oportunidad le devolvió la motivación y fortaleció su autoestima, al permitirle aportar a su hogar y proyectarse ha-

cia un futuro con mayor independencia.

Desde mayo de este año, José Luis se desempeña con responsabilidad y entusiasmo en sus labores diarias, siendo reconocido por sus compañeros como un trabajador comprometido y colaborador. Su historia demuestra que el apoyo familiar, la perseverancia y las políticas inclusivas son claves para impulsar la autonomía económica de las



personas con discapacidad.

El Programa Contigo reafirma, con casos como el de José Luis, su compromiso de promover la empleabilidad y la inclusión laboral en coordinación con empresas privadas y entidades públicas, fortaleciendo el camino hacia una sociedad más justa y solidaria.

ALCALDE DEL RÍMAC, NÉSTOR DE LA ROSA VILLEGAS, TAMBIÉN PRESENTÓ PLAN PILOTO DE DIGITALIZACIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS ELECTRÓNICAS

Rímac pone al servicio dos ambulancias equipadas con personal médico las 24 horas



Con el fin de poder fortalecer la atención prehospitalaria y atender casos de emergencias en tiempo reducido para garantizar la salud de sus vecinos, el alcalde de la Municipalidad del Rímac, Néstor de la Rosa Villegas, agradeció la visita del ministro de Salud, César Vásquez Sánchez, quien hizo de la entrega de dos ambulancias para el Sistema de Atención Móvil de Urgencias (SAMU).

Ambulancias tipo III equipada con tecnología biomédica de última generación como ventiladores mecánicos neonatales y de adultos, desfibriladores portátiles, incubadoras y monitores multiparámetro para atender a pacientes de todas las edades, con ello, la flota vehicular de emergencia se incrementa a tres en el Rímac.

“El Rímac ahora tiene tres ambulancias para la salud, no contento con eso, hablando con el ministro se va a construir un hospital en el

Rímac que sería en La Preventiva. Somos un distrito con mucha historia, pero también con grandes retos en salud: tenemos un 45% de anemia. Por eso, invertir en salud en el Rímac ha sido una decisión sabia. Fruto de ese esfuerzo se viene ejecutando la construcción del Centro de Salud Villa Los Ángeles, con una inversión superior a los 10 millones de soles”, indicó el burgomaestre.

Asimismo, el ministro de Salud, César Vásquez Sánchez, lanzó en el Rímac el plan piloto del sistema de digitalización de historias clínicas electrónicas, que iniciará en este distrito y que permitirá que el personal del Minsa, EsSalud, sanidades de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú accedan de manera integrada a la historia clínica del paciente, sin importar el seguro que tenga o en qué institución se atiende, garantizando un servicio oportuno y de calidad.

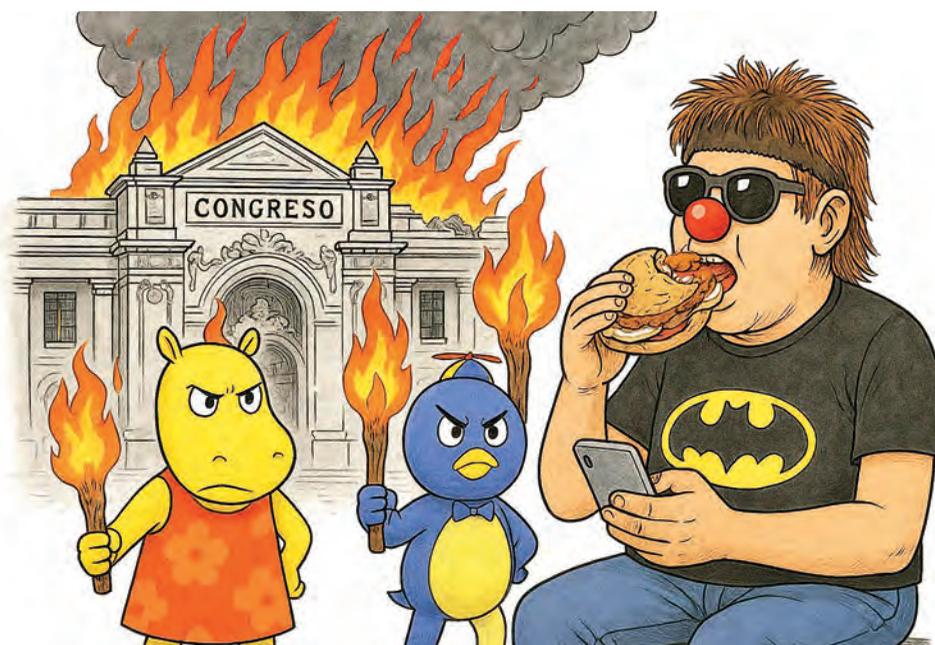

**ÁLVARO
ARAUCO**

Politólogo y director del canal "Choque de Poder"

El Perú vive una de esas paradojas que nos persiguen como maldición: mientras el Congreso aprueba reformas previsionales que afectan a millones de aportantes a las AFP, la sociedad reacciona con resignación, mezclando indignación contenida con apatía, convirtiéndose en espectadora de su propio despojo. La llamada modernización del sistema de pensiones, que en teoría debía ampliar la cobertura y garantizar sostenibilidad, se percibe como un robo legalizado: se restringe el retiro del 95,5 % para quienes aún no cumplen 40 años, se endurece el requisito de 20 años de aportes para acceder a una pensión mínima en un país con 70 % de informalidad y se obliga a los independientes a aportar, mientras las AFP celebran utilidades de casi 500 millones de soles en 2024, cobrando comisiones de más de 1.100 millones aunque los fondos estén en rojo.

No hablamos de tecnicismos sino de realidades que golpean a miles: en 2024 más de 432 mil afiliados fueron afectados porque entidades estatales retuvieron aportes sin depositarlos, acumulando una deuda superior a los 14 mil millones de soles; la ONP destapó 76 casos de pensiones falsas; y la cibercriminalidad multiplicó estafas digitales

Nepal incendió el Congreso, nosotros seguimos contando comisiones de AFP



para vaciar cuentas de retiro. Todo ello configura un ecosistema donde el ciudadano es despojado desde todos los frentes: por el Estado que no paga, por AFP que cobran sin rendir, por delincuentes que roban lo poco que queda y por un Congreso que convierte cada retiro extraordinario en espectáculo populista, comprando likes en Facebook mientras el MEF advierte que se evaporan decenas de miles de millones del sistema.

En otros países la indignación se traduce en fuego. En Indonesia, agosto de 2025, estudiantes y trabajadores salieron contra legisladores con viviendas de tres mil dólares al mes en un país donde el salario mínimo

es de apenas doscientos, y la protesta terminó en muertes, parlamentos incendiados y funcionarios huyendo. En Nepal, un mes después, la generación Z convirtió la prohibición de redes sociales en detonante de una revolución: ministros perseguidos en la calle, casas de líderes políticos ardiendo, la esposa de un ex primer ministro muriendo en un incendio provocado y la residencia presidencial reducida a cenizas. Allí la juventud rompió el tabú de la violencia política y no dudó en arriesgarlo todo con tal de cambiar un sistema percibido como irreformable.

En el Perú, en cambio, lo que se quema no son edificios sino expectativas: la

ilusión de jubilarse con dignidad, la confianza en que el Congreso legisle para el bien común, la fantasía de que los fondos de pensiones crecerán mientras en la práctica se estancan o retroceden. La rabia no se traduce en movilización sostenida porque los fantasmas del terrorismo y de la dictadura siguen pesando, de modo que salir a protestar se asocia a "terruqueo", y la clase media limeña prefiere Netflix antes que arriesgar su comodidad. Mientras tanto, las regiones se levantan solas y son estigmatizadas, confirmando la fractura entre una Lima que se protege en su burbuja y un interior que paga el precio del abandono.

La violencia, sin em-

bargo, está presente en otra forma: en 2024 hubo más de 2.100 homicidios, de los cuales más de la mitad fueron cometidos por sicarios, con Lima, Callao, La Libertad y Piura como epicentros de un baño de sangre que dejó cinco muertos diarios en promedio; en los primeros siete meses de 2025 ya se superaban 1.200 asesinatos. A ello se suma una corrupción parlamentaria escandalosa: 24 congresistas denunciados por organización criminal siguen libres, mientras la ciudadanía negocia con la casera para pagar el alquiler. El fuego existe, pero no contra el Congreso: arde en barrios inseguros, minas controladas por mafias y negocios extorsionados.

¿Por qué en Perú no ocurre lo que en Nepal o en Indonesia? Porque aquí la protesta está rota: en Yakarta la indignación se gestó en la capital, en Katmandú los jóvenes digitales encendieron la chispa, mientras en Lima reina la pasividad de la silla gamer y el delivery, refugiándose en la burbuja de conformismo. El Congreso, por su parte, maneja su propia válvula de escape: los retiros de AFP que calman momentáneamente la rabia y posponen cualquier estallido real, debilitando el

sistema pero garantizando aplausos inmediatos. La fractura entre regiones movilizadas y capital indiferente mantiene a la indignación fragmentada, sin capacidad de convertirse en revolución.

Es probable que el Congreso peruano nunca arda como en Katmandú, ni que los parlamentarios huyan de madrugada como en Yakarta, pero el verdadero incendio es interno, silencioso y corrosivo: el de una sociedad que aplaude cuando le devuelven parte de su propio dinero como si fuera un regalo, que vota por los mismos legisladores que mañana pactarán con constructoras corruptas o mineras ilegales, y que sigue creyendo que con esfuerzo individual podrá comprar un departamento de sesenta metros en Lima Moderna aunque ni siquiera alcance para la cuota inicial. La pregunta no es si quemaremos el Congreso, sino si tendremos el coraje de prender fuego a nuestra propia resignación; mientras no lo hagamos seguiremos siendo orgullosos portadores de nuestras cadenas, barriendo cuartos alquilados mientras los llamados "Niños del Congreso" juegan con nuestros fondos de pensiones como si fueran juguetes.





Vuelven con mucha alegría y diversión

Karina y Timoteo de aniversario

Durante años, Karina y Timoteo, llenaron las pantallas de sonrisas, ocurrencias y momentos inolvidables, convirtiéndose en un referente de la televisión infantil. Hoy, tres décadas después, regresan con la misma energía para celebrar la gran fiesta de sus 30 años, esta vez en el Centro de Convenciones Surco, en el Parque de la Amistad, del 18 de setiembre al 12 de octubre del 2025. 'Karina y Timoteo ¡Como en la tele! La fiesta continúa' será un reencuentro lleno de juegos, música, bailes y la magia de revivir la televisión en vivo. Las entradas están a la venta en Joinnus.



“Yo me saboteo sola”

enfrentar preguntas que la han perseguido en el ojo público.

Cuando le preguntaron si se arrepentía de haber abandonado el programa de JB en ATV de Jorge Benavides, la respuesta fue inmediata: “Sí”. El sonido del veredicto marcó la palabra “verdad” y el ambiente se llenó de tensión.

DAYANITA AFIRMA QUE SE ARREPIENTE DE HABER DEJADO JB EN ATV.

El regreso de Dayanita al set de El valor de la verdad, se convirtió en una confesión cruda y conmovedora, donde la comediante abrió su corazón para reconocer sus errores, hablar de sus inseguridades y

Dayanita reconoció que no fue solo una decisión económica la que pesó en su salida, sino una lucha interna que no supo controlar. “El problema soy yo. Siempre vivo



de mi pasado, me encierro en él y termino saboteándome sola”, confesó, con la voz entrecortada y la mirada hacia abajo

La confesión caló hondo en los presentes. Dayanita explicó que extrañaba todo de su etapa en el

programa humorístico: las risas, la complicidad, la sensación de pertenencia a una familia. Pero reconoció que fue ella misma quien comenzó a fallar, a dejar de lado su disciplina y su compromiso.

Con su gira “Una noche para recordar”

Los Dolton's celebran 60 años

La emblemática agrupación de la Nueva Ola, Los Dolton's se encuentra preparando la celebración de sus 60 años realizando una gira nacional por cuatro ciudades titulado “Una noche para recordar”, junto a Los Iracundos de Sebastián Velásquez y como invitado especial Germain de la Fuente y sus Ángeles Negros. Este show se realizará el próximo domingo 30 de noviembre a las 4 de la tarde en el Auditorio Colegio Nuestra Señora de Guadalupe. Entradas a la venta en Joinnus.com

Antes de su presentación en Lima, se presentarán el jueves 27 de noviembre a las 8 de la noche en el Teatro de la Universidad de Piura, viernes 28 en el Teatro Municipal de Chimbote, sábado 29 en el Teatro Municipal de Huaraz.



CON MIX JUNTO A FITO RAMÍREZ, HIJO DEL RECORDADO CANTANTE TROPICAL.

Manolo Rojas rinde homenaje a Centeno

Manolo Rojas sigue dando pasos firmes en la música con el estreno de un mix en homenaje al inolvidable Carlos Ramírez “Centeno”, conocido como el Patrón de la cumbia, y que lo ha realizado junto a Fito Ramírez, hijo del recordado cantante tropical. El lanzamiento se hizo en las plataformas digitales del destacado artista nacional.

Este homenaje incluye tres temas emblemáticos como Te alejas, Esta noche no y Serrana mía. Cada canción ha sido cuida-



dosamente seleccionada para resaltar la riqueza de la cumbia peruana y rendir tributo al legado del Patrón de la cumbia, Carlos Ramírez.

“Soy seguidor de Car-

los Ramírez, un fan, un admirador suyo y, aunque ya no esté entre nosotros, me hubiera encantado poder compartir escenario con él. Este homenaje es mi manera de agrade-

cer todo lo que nos dejó en la música”, comentó Manolo Rojas.

Por su parte, Fito Ramírez, hijo del recordado artista, expresó su emoción por este proyecto y sigue el legado musical de su padre. “Me siento muy feliz de poder rendir homenaje a mi padre de la mano del gran Manolo Rojas. Estoy seguro de que él estaría orgulloso de ver cómo su legado sigue vivo en las nuevas generaciones”, enfatizó.

Machu Picchu: la maravilla amenazada por la codicia y el desgobierno

UNA ADVERTENCIA

internacional pone en jaque el estatus de Machu Picchu como maravilla del mundo, revelando las grietas de un sistema turístico desbordado por la codicia, la desorganización y el olvido.

Porsiglos, Machu Picchu ha resistido al tiempo como una ciudadela suspendida entre la niebla y los abismos andinos, emblema de una civilización desaparecida y fuente inagotable de asombro para el mundo. Pero hoy, la joya más preciada del turismo peruano podría caer víctima no de la erosión de sus piedras milenarias, sino de un mal más prosaico: la negligencia humana.

La advertencia proviene de New7Wonders, la organización internacional que en 2007 elevó a Machu Picchu al prestigioso listado de las Nuevas Siete Maravillas del Mundo. En un comunicado reciente, fechado el 13 de septiembre, la entidad ha expresado su seria preocupación por el deterioro progresivo de la experiencia turística en la ciudadela inca. Las palabras utilizadas no son vagas ni protocolarias: se habla de “desafíos agudizados” que requieren “atención prioritaria” y una



“acción urgente” por parte del Estado peruano.

¿Qué está en juego? Todo. Desde la conservación del patrimonio histórico hasta la imagen del Perú ante los ojos del mundo. Pero lo más alarmante es que el deterioro no es producto de la fatalidad o de alguna catástrofe natural, sino de un conjunto de decisiones (o indecisiones) políticas, económicas y administrativas, que han convertido la visita a Machu Picchu en una odisea plagada de abusos, improvisación y descoordinación.

New7Wonders detalla los motivos de su preocupación: un turismo creciente sin una política de sostenibilidad, el alza injustificada de precios en bienes y servicios, denuncias de irregularidades en la venta de boletos, el colapso del transporte terrestre hacia la zona, y la fragmentación institucio-

nal que impide una gestión coherente del santuario. A ello se suma la sombra recurrente de los conflictos sociales, el bloqueo de vías y las quejas reiteradas de miles de visitantes que, al abandonar el lugar, llevan consigo no solo fotografías, sino también una amarga impresión.

El problema no es nuevo. Desde hace años, distintos sectores —empresarios, comunidades locales, expertos en conservación— han advertido que Machu Picchu no puede seguir funcionando como una mina de oro que se explota sin tregua, sin pensar en el mañana. Pero, como suele ocurrir en el Perú, la advertencia se diluye entre trámites burocráticos, intereses mezquinos y la incapacidad de los gobiernos de turno para articular una visión de largo plazo.

La organización internacional ha sido clara: si no se implementa un plan estratégico de transformación —uno que involucre a todos los niveles de gobierno, al sector privado y a las comunidades locales— la condición de Machu Picchu como maravilla del mundo será insostenible. No se trata de un castigo simbólico, sino de una pérdida real: de prestigio, de ingresos turísticos y, sobre todo, de orgullo nacional.

Machu Picchu no merece ser víctima del cortoplacismo. No puede convertirse en una ruina más, olvidada por quienes debieron protegerla. Tal vez aún hay tiempo, pero ese tiempo —como el que marcaban los relojes solares de los incas— corre implacablemente hacia un final que podría ser, esta vez sí, irreversible. Mientras todo esto ocurre, el ministro de Cultura sigue invisible.



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

“Guamán Poma, cronista rebelde”

Carlos Rojas Fera, historiador e investigador, nos presenta esta visión de Felipe Guamán Poma de Ayala en formato cómic, trazos y dibujos donde repasa la vida de este personaje de la primera historia peruana post-conquista (junto al inca Garcilaso de la Vega) a fines del siglo XVI e inicios del XVII. Además de que este trabajo fue una promesa a Pablo Macera.

Quisiera apuntar que ya antes hemos tenido posibilidad de presentar otro de los libros de Rojas Fera: “Túpac Amaru Sin miedo”, así que la estética de este autor no nos es ajena y, más aún, consideramos que hay un humor iconoclasta que compartimos casi en su totalidad. Pero es un humor fino, de detalles y de saberes. Y consideramos eso lo acerca a Guamán Poma porque este también trabaja con ese gracejo cáustico lleno de exageraciones, parodias, hipéboles, sátiras y hasta bromas; ¡Y desde hace 400 años!

Felipe Guamán Poma de Ayala escribió “La Primera Nueva Crónica y Buen Gobierno” alrededor de 1615 y es una extensa carta dirigida al rey de España, Felipe III, que mezcla la historia andina con una denuncia de los abusos del gobierno colonial. La obra relata la historia de los incas, la conquista y la situación del Virreinato del Perú, incluyendo dibujos minuciosos para ilustrar las injusticias sufridas por los indígenas y propone soluciones para un trato más justo. El manuscrito se perdió y fue redescubierto en 1908 en Dinamarca, convirtiéndose en un testimonio invaluable de nuestra cultura ancestral y un llamado al cambio y mejoras.

En un mundo dominado por las tecnologías y donde la cuestión visual regenta el panorama (internet, Google, juegos virtuales, etc.), el comic sería el “brazo armado” de la literatura porque puede presentar resistencia y competencia desde el mundo gráfico y preservar lo que queda de cultura en el papel escrito.

Y entonces es un acierto publicar “Guamán Poma, cronista rebelde” porque nos da una imagen fresca y de algún modo “juvenil” de GP; es como el “César Vallejo” que se dibujaba con un corte punk en el primer centenario de su nacimiento en 1992.

Además, hay que agregar que hay una tradición de los dibujos políticos y no solo lo decimos por Monos y Monadas (1905-2024), sino por los dibujantes que aparecieron después de la guerra con Chile o los que hacían dibujos ácidos dedicados al contrato Grace y un largo etcétera.

Presidente Lai promete construir un Taiwán seguro y sostenible

El presidente Lai Ching-te afirmó el 10 de septiembre que el Gobierno tiene el compromiso de fortalecer la cooperación entre los sectores público y privado para construir un futuro más seguro, estable y sostenible para Taiwán.

Lai realizó dichas declaraciones en un foro sobre seguridad

nacional y resiliencia económica celebrado en la ciudad de Taipéi. Durante el evento, delineó cuatro áreas clave de la resiliencia en seguridad nacional de Taiwán: las comunicaciones digitales, la economía, las cadenas de suministro y la defensa de toda la sociedad.

El presidente señaló que Taiwán desempe-



El presidente Lai Ching-te interviene en un foro sobre seguridad nacional y resiliencia económica el 10 de septiembre en la ciudad de Taipéi. (Foto cortesía de la Oficina Presidencial)

ña un papel clave en la cadena de suministro mundial de semiconductores y debe garan-

tizar su independencia estratégica frente a las tensiones geopolíticas y la volatilidad del comercio global. Mencionó el Plan de Promoción de los Cinco Sectores Industriales de Confianza y agregó que el Gobierno mejorará las capacidades tecnológicas clave de la nación y profundizará la cooperación internacional.

Lai indicó que el Gobierno está promoviendo la construcción y protección de redes de múltiples niveles, incluidos los cables submarinos

y los satélites en órbita terrestre baja, al tiempo que busca desplegar satélites soberanos para asegurar comunicaciones resilientes bajo cualquier circunstancia. También continúa reforzando la red de seguridad social e implementando simulacros de crisis para consolidar la confianza de la población frente a retos como desastres naturales e impactos geopolíticos, añadió el presidente.

El presidente destacó el crecimiento económico de Taiwán, de 6,75 por

ciento, y una tasa de desempleo de 3,3 por ciento en la primera mitad de 2025. Añadió que el Gobierno implementará una iniciativa de apoyo industrial de 93.000 millones de dólares taiwaneses (3.000 millones de dólares estadounidenses) propuesta por el Yuan Ejecutivo, para ayudar a las micro, pequeñas y medianas empresas a modernizarse y transformarse pese a los aranceles de EE. UU.

El ministro de Exteriores de Taiwán pide desde Rumanía la inclusión de la isla en la ONU

El ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung, publicó un artículo en la edición rumana de Newsweek —la primera vez que un medio de este país difunde un texto

firmado por un alto cargo taiwanés— en el que exhorta a la comunidad internacional a rechazar la interpretación distorsionada de la Resolución 2758 de la ONU por parte de China continental y a

reconocer el papel y las contribuciones de Taiwán en el ámbito global. Lin subrayó que dicha resolución no define el estatus internacional de la isla ni impide su participación en Naciones Unidas o en sus agencias especializadas, como la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

En su mensaje, Lin advirtió que Taiwán ha



Lin Chia-lung, ministro de Relaciones Exteriores (Foto cortesía del Ministerio de Relaciones Exteriores)

sido excluido durante décadas del sistema de la ONU por la manipulación política de Pekín, pese a que cada vez más países y foros multilaterales, incluido el G7, reconocen la importancia de la paz y estabilidad en el estrecho y apoyan la participación significativa de la isla en asuntos internacionales. Recalcó que, frente a las tácticas de “zona gris”

empleadas por los regímenes autoritarios para socavar el orden internacional, la democracia ya no puede darse por sentada. Por ello, insistió en que los países democráticos deben reforzar su resiliencia y trabajar unidos con Taiwán, que combina capacidades diplomáticas, tecnológicas, económicas y de defensa.

Taiwán y la Santa Sede: felicitación al papa León XIV por su 70º aniversario y respaldo al diálogo por la paz

El 14 de septiembre, el papa León XIV celebró su 70.º cumpleaños con un emotivo encuentro en la Plaza de San Pedro, donde peregrinos de todo el mundo le dedicaron canciones y portaron pan-

cartas de felicitación.

Entre los asistentes también se encontraba una delegación parlamentaria del Partido Democrático Progresista (PDP) de Taiwán, que grabó un vídeo en el lugar para felicitar al

Santo Padre y exclamó ¡Viva Taiwán!, como muestra de amistad y respaldo a las relaciones entre Taipéi y la Santa Sede.

La embajada de Taiwán ante la Santa Sede transmitió al pontífice un mensaje oficial del presidente Lai Ching-te, en el que se expresaban los mejores deseos del Gobierno y del pueblo taiwanés. En su misiva, el presidente subrayó que,

en sus primeros meses de pontificado, León XIV ha demostrado un firme compromiso con la paz mundial, la justicia social y la dignidad humana, así como con la unidad de la Iglesia y la cooperación interreligiosa.

El mandatario destacó que la labor del papa refuerza la convicción de Taiwán en la defensa de los valores universales y en la promoción del bien común.



Miembros del Yuan Legislativo de Taiwán en Roma (Foto cortesía de Taiwan in Holy See)

Asimismo, recalcó que, en un contexto internacional

marcado por tensiones y conflictos, Taiwán respalda de manera plena y decidida los esfuerzos de la Santa Sede orientados a superar divisiones, fomentar el diálogo y brindar ayuda humanitaria a quienes lo necesiten. El Presidente Lai concluyó deseando a Su Santidad salud y éxito en el cumplimiento de su misión de servicio a la humanidad.

Inteligencia artificial: nueva regulación establece límites en procesos de selección, contratación y evaluación de personal

Eric Castro, socio de Miranda & Amado, recomienda a las empresas revisar sus procesos de recursos humanos y las herramientas digitales que emplean, a fin de verificar si requieren adecuarse a las nuevas exigencias.

Recientemente (9 de septiembre) se publicó el Decreto Supremo N° 115-2025-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31814, norma que promueve el uso de la inteligencia artificial (IA) en el país. La disposición reconoce la importancia de la IA para el desarrollo económico y social, pero establece como “riesgo alto” su aplicación en la gestión de personal, en especial cuando se utiliza para determinar procesos de selección, evaluación, contratación de personal, cese de trabajadores o postulantes a un puesto de trabajo; así como, establecer condiciones laborales.

De acuerdo con la norma, también se considera de riesgo alto el uso de sistemas basados en IA que infieran emociones de los trabajadores en los entornos de trabajo. La única excepción será cuando el sistema (basado en IA) esté destinado a ser instalado o introducido por motivos médicos o de seguridad, explica Eric Castro, socio del estudio Miranda & Amado.

La regulación establece, además, que todo sistema de IA debe estar sujeto a supervisión humana, de manera que sus decisiones resulten éticas, justas y respetuosas de los derechos fundamentales. Asimismo, los desarrolladores e implementadores estarán obligados a realizar



evaluaciones de impacto, documentar sus hallazgos y conservar dicha información por un plazo mínimo de tres años.

“Esta normativa representa un avance en la adecuación del marco legal peruano a las tendencias internacionales en materia de inteligencia artificial. Se trata de un paso necesario para equilibrar la innovación tecnológica con la protección de los derechos laborales y humanos y evitar que formas de discriminación o estigmatización hacia los trabajadores”, señala el especialista.

Destaca, además, que el concepto de ‘riesgo alto’ adoptado en el reglamento se alinea con criterios aplicados, por ejemplo, en la Unión Europea, donde se evalúa no solo la finalidad del sistema de IA, sino también sus posibles consecuencias no deseadas. “Este enfoque permitirá

al país atraer inversión en tecnologías responsables, que las áreas de Gestión de Personas continúen por el camino de la innovación, pero garantizando que su aplicación no vulnere derechos fundamentales de los trabajadores o postulantes”, agrega.

Finalmente, Castro recomendó a las empresas revisar sus procesos de recursos humanos y las herramientas digitales que emplean, a fin de verificar si requieren adecuarse a las nuevas exigencias. “Las organizaciones deberán implementar protocolos de control y documentación para no incurrir en infracciones, pero también capacitar a quienes gestionan los procesos. Más allá de la obligatoriedad legal, esta es una oportunidad para fortalecer la confianza entre trabajadores y empleadores y generar cambios positivos en un contexto de creciente digitalización”, puntualizó.

REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 217° de la Ley General de Sociedades se hace de conocimiento público que por acuerdo de junta de socios del ESTUDIO VALENCIA S. CIVIL DE R.L. llevada a cabo el 19 de agosto de 2025, se aprobó por unanimidad reducir el capital social en la suma de S/200.00 (Doscientos con 00/100 Soles), por lo que el capital social de S/ 400.00 (Cuatrocientos con 00/100 Soles) se reduce a la suma de S/ 200.00 (Doscientos con 00/100 Soles). La reducción se acordó con el objeto de entregar el valor nominal amortizado, conforme lo dispone el inciso 1 del artículo 216° de la Ley General de Sociedades.

ESTUDIO VALENCIA S. CIVIL DE R.L.
MARIELA JIMENA VALENCIA VERA
DNI N° 10300682
Gerente General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
EDICTO MATRIMONIAL N° 50233-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **QUISEP TARMENO, JOSE EDUARDO** natural del Dist. QUILMANA - Prov. CANETE - Dpto. LIMA, nacionalidad PERUANA, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación MECAN - INDUSTRIAL; con domicilio en Calle 2 Urb. Alameda del Pinar Mz. "D" Lt. 03 - Comas; y doña, **FLORES LORENZO, MARIA ANGELICA** natural del Dist. YANAC - Prov. CORONGO - Dpto. ANCASH, nacionalidad PERUANA, de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación PSICOLOGA; con domicilio en Calle 10 Urb. La Alameda del Pinar Mz. "C" Lt. 12 - Comas, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

COMAS, 13 DE SETIEMBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONSEJO MUNICIPAL
Abog. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 08 DE SETIEMBRE DEL 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: “INVERSIONES PECUARIAS ‘POZO DULCE’ S.A.C.”, CON RUC N° 20606883944, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A **LARRY MARTIN VARGAS FUNG**, CON D.N.I. No. 16805817. LIMA, 08 DE SETIEMBRE DEL 2025.

LARRY MARTIN VARGAS FUNG
D.N.I. No. 16805817
LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JORGE DE LA CRUZ CANALES**, natural de AYACUCHO, nacionalidad PERUANA, edad: 59 años, estado civil: SOLTERO, profesión: EMPLEADO, domiciliado en CALLE 14 MZ. I-1 LT. 7 AA.HH. SAN GENARO - CHORRILLOS y Doña: **NERY ANTONIA DE LA ROSA GARCIA**, natural de AYACUCHO, nacionalidad: PERUANA, edad: 55 años, estado civil: SOLTERA, profesión: AMA DE CASA, domiciliada en CALLE 14 MZ. I-1 LT. 7 AA.HH. SAN GENARO - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 14 DE AGOSTO DEL 2025
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

“RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO”

KX. 7164-NC, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 497-2DO. PISO, URB. INGENIERÍA DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, SE PRESENTA **MAXIMO ADOLFO CASTILLO QUISPE, Y DOÑA MERCEDES ISABEL BRAVO CASTILLO**, SOLICITANDO SE RECONOZCA LA UNIÓN DE HECHO QUE MANTIENEN DESDE EL 30 DE MAYO DE 1998.-

LIMA, 08 DE SETIEMBRE DEL 2025.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don: **WILFREDO MIGUEL BENITES CÉSPEDES**, identificado con DNI N° 06672797 de 50 años de edad, de Estado Civil DIVORCIADO, Ocupación: INDEPENDIENTE, Natural de LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO, de Nacionalidad PERUANO, domiciliado en: JR. AURELIO SOUZA N° 283 - BARRANCO.
Y doña: **JACQUELIN LARA VILLAYZAN**, identificada con DNI N° 10710225, de 47 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Ocupación: ENFERMERA, Natural de LIMA - LIMA - LIMA, de Nacionalidad PERUANA, domiciliada en: JR. AURELIO SOUZA N° 283 - BARRANCO; pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad; las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo de acuerdo a Ley.

BARRANCO, 08 DE SETIEMBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
JORGE LUIS REY DE CASTRO MESA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
EDICTO MATRIMONIAL N° 50202-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **DELGADO ESPADA, ISMAEL AARÓN** natural del Dist. LA VICTORIA - Prov. LIMA - Dpto. LIMA, nacionalidad PERUANA, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación DOCENTE; con domicilio en Jirón Salpo N° 159 La Libertad - Comas; y doña, **CARDICH RAMIREZ, CATHERINE GABRIELLA** natural del Dist. LA UNION - Prov. DOS DE MAYO - Dpto. HUANCUNO, nacionalidad PERUANA, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación ABOGADA; con domicilio en Jirón Paraguay N° 168 - Comas, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

COMAS, 13 DE SETIEMBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONSEJO MUNICIPAL
Abog. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INTESTADA)
Expediente N° 01653- 2025-0-3208-JP-CI-01, ante el 4° JUZGADO DE PAZ LETRADO (SEDE SAN JUAN DE LURIGANCHO), sobre sucesión intestada; vía de Proceso NO CONTENCIOSO, por ofrecidos los medios probatorios; ha resuelto lo siguiente: ADMITIR a trámite con Resolución TRES, del 08 setiembre 2025, solicitud de SUCESION INTESTADA del causante OSCAR SALINAS FERNANDEZ quien falleció el 23 de marzo 2019, en la Ciudad de Virginia en los EE.UU., identificado con DNI N° 09247444; PUBLIQUESE con las formalidades de ley, los edictos por TRES DIAS en un diario de mayor circulación; JUEZ: GODOY CANALES NATALI PAULINA, ESPECIALISTA: CONCHA BENDEZU CARLOS JOSE, JUZGADO DE PAZ LETRADO (SEDE SAN JUAN DE LURIGANCHO-LIMA).

Luis Humberto Echaiz Del Aguila
ABOGADO
CAC. 4423

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **GIRALDO ENRIQUE SAN ROMAN GALLEGOS**, natural de CUSCO, nacionalidad PERUANA, edad: 75 años, estado civil: SOLTERO, profesión: VETERINARIO, domiciliado en JR. ISMAEL PAGADOR N° 338 URB. LOS LAURELES - CHORRILLOS y Doña: **JUANA PATRICIA AUSEJO HILARDO**, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 48 años, estado civil: SOLTERA, profesión: TELECOMUNICACION, domiciliada en JR. ISMAEL PAGADOR N° 338 URB. LOS LAURELES - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 08 DE SETIEMBRE DEL 2025
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 50395

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CHUMBINI MACHADO JHAIR STEVEN**, de 32 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Policía, domiciliado en AVENIDA HUAYNA CAPAC 579 - EL CARMEN - COMAS y doña **HURTADO LA JARA MADELEINE JAHAYRA**, de 31 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltera, Censista, domiciliado en AVENIDA MARIANO IGNACIO PRADO 912 P.J. EL CARMEN - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 15 DE SETIEMBRE DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Lucas 7,11-17

En aquel tiempo, iba Jesús camino de una ciudad llamada Nain, y caminaban con él sus discípulos y mucho gentío.

Cuando se acercaba a la puerta de la ciudad, resultó que sacaban a enterrar a un muerto, hijo único de su madre, que era viuda; y un gentío considerable de la ciudad la acompañaba.

Al verla el Señor, se compadeció de ella y le dijo: «No llores».

Y acercándose al ataúd, lo tocó (los que lo llevaban se pararon) y dijo: «¡Muchacho, a ti te lo digo, levántate!».

El muerto se incorporó y empezó a hablar, y se lo entregó a su madre.

Todos, sobrecogidos de temor, daban gloria a Dios diciendo: «Un gran Profeta ha surgido entre nosotros», y «Dios ha visitado a su pueblo».

Este hecho se divulgó por toda Judea y por toda la comarca circundante.

Ante el 1° Juzgado de paz letrado Familia-Civil-Laboral Condevilla, Exp. 5099-2024, Esp. Manuel Pumasunco Herhuay, **VICTOR MERCEDES TIBURCIO** y **VICTORIANO MERCEDES TIBURCIO**, han interpuesto demanda de **SUCESIÓN INTESTADA**, solicitando se le declare herederos de doña **JACINTA VILLON AYALA DE MERCEDES**, fallecida el 16 de mayo de 2021, Lima, 12 de setiembre de 2025.

ABOGADO: ALBERTO HUAMANI ABARCA - CAL N° 21039

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA VETO PERU SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA EN LIQUIDACIÓN - PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 419 de la Ley General de Sociedades, la suscrita, en mi condición de Liquidadora de la empresa **VETO PERU S.A.C. EN LIQUIDACIÓN**, convoca a Junta General de Accionistas, en **Primera Convocatoria**, para el **20 de setiembre 2,025** a las **10:00 horas** la misma que se llevará a cabo en la siguiente dirección: **Jr. Monte Rosa N° 270, urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de Santiago de Surco**, y que tendrá la siguiente agenda:

- 1.- Presentación de la Memoria de Liquidación.
- 2.- Propuesta de Distribución del Patrimonio Neto entre los Socios.
- 3.- Balance Final de Liquidación (Estado de Situación Financiera).
- 4.- Estado de Ganancias y Pérdidas (Estado de Resultados).

Lima, 13 de setiembre del 2,025.
VETO PERU SAC. EN LIQUIDACIÓN
Giuliana Fiorella Pineda García
LIQUIDADORA
DNI. N° 44707547

“Siempre aspiro llegar a más, no me quiero poner un límite”

IGNACIO BUSE

nuestra raqueta número uno, resaltó lo importante que fue la victoria ante Portugal y en febrero buscarán llegar al Grupo Mundial de la Copa Davis.

La primera raqueta peruana, Ignacio “Nacho” Buse, destacó de forma especial la actuación que tuvo la Selección ante Portugal en la Copa Davis, y confesó que aspira continuar evolucionando, resaltando que su ídolo es el serbio Novak Djokovic.

“El sentimiento de jugar por Perú es invaluable, felizmente pudimos sacar esta serie adelante y ahora tendremos otra tarea en febrero. Para llevar al Perú al grupo Mundial de la Copa Davis”, remarcó



en conversación con la periodista Luccina Aparicio de Ovación.

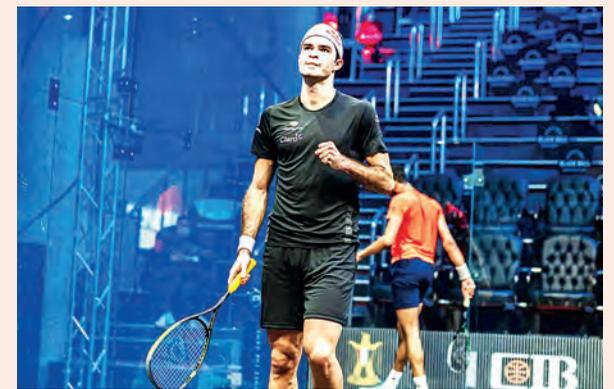
El actual número 112 del ranking ATP, confesó: “Poco a poco he ido evolucionando, he ido teniendo mi propio proceso, aprendiendo mucho en el camino. Estoy muy contento de donde estoy hoy, pero sin un pensamiento conformista, siem-

pre aspirando de llegar a más y trabajar mucho para eso. No me quiero poner un techo, espero llegar a mucho más”.

Consultado sobre su modelo a seguir, Buse no dudó en afirmar: “Novak Djokovic, que además de ser un excelente tenista, como persona es un ejemplo, quiere lo mejor para el

mundo y es un referente”.

Por último, el tenista nacional de 21 años, envió un mensaje a la hinchada peruana: “Muchas gracias a todos por el apoyo, pido que traten de no juzgar si hay alguna derrota, a mí no me gusta perder. Hay que confiar en el proceso y ojalá podamos lograr el objetivo”.



SQUASH: AHORA SE MEDIRÁ CON INGLÉS BRYANT

Diego Elías venció a Ibrahim y pasó a cuartos del CIB Egyptian Open

Demostrando gran autoridad en su juego, el squashista peruano Diego Elías, se clasificó a los cuartos de final del CIB Egyptian Open, torneo que se disputa en Egipto, tras imponerse con total claridad por 3-0 al local Youssef Ibrahim.

El denominado ‘Puma andino’ empleó 42 minutos, para vencer al egipcio, actual número 9 del ranking mundial, con parciales de 11-6, 11-5 y 11-1.

En la ronda previa, Elías eliminó al inglés Nick Wall con un trabajado triunfo de 3-0 por 17-15, 11-9 y 11-6, mostrando solidez en los momentos claves.

Ahora, el squashista peruano, buscará su pase a las semifinales frente al inglés Jonah Bryant, número 28 del mundo, quien viene de superar al catari Abdulla Mohd Al-Tamimi (22) por un contundente 3-0 con parciales de 11-5, 11-5 y 11-4.

QUEDÓ POR DETRÁS DE AUSTRALIA QUE LOGRÓ LA DE ORO

Perú obtuvo la medalla de plata en el Surf City El Salvador ISA World Surfing Games

Con una destacada participación de la surfista nacional Arena Rodríguez, el equipo de Perú logró el subcampeonato en el Surf City El Salvador ISA World Surfing Games a nivel de equipos, siendo

solo superada por Australia que se llevó el oro, y por delante de España que se llevó el bronce y Francia la de cobre.

Cabe indicar que Australia ya se había asegurado la medalla de oro y la



presea de plata la pelearon Perú y España, pero finalmente el “Inkateam” avanzó en bloque en el certamen y se quedó con el segundo lugar. Además de Arena Rodríguez, también destacaron Sol Aguirre y Daniella Rosas en damas y Lucas Pérez del Solar, Alonso Correa y Lucca Mesinas en los hombres.

Resultados completos: Equipos: Oro: Australia

(3935). Plata: Perú (3143).

Bronce: España (2943). Cobre: Francia (2743). Hombres: Oro: Dane Henry (AUS).

Plata: Kauli Vaast (FRA). Bronce: Morgan Cibilic (AUS). Cobre: Douglas Silva (BRA). Mujeres: Oro: Janire González-Etxabari (ESP). Plata: Yolanda Hopkins (POR). Bronce: Sally Fitzgibbons (AUS). Cobre: Arena Rodríguez (PER).

**CON SEIS PARTIDOS
AJUGARSE HOY, SE
INICIA EL NUEVO
FORMATO DEL TORNEO
MÁS IMPORTANTE
DE EUROPA CON
36 EQUIPOS
PARTICIPANTES.**

ARRANCA LA CHAMPIONS

La edición 71 de la Champions League, el torneo de clubes más prestigioso de Europa inicia con 36 equipos en la fase liga y partidos que prometen espectáculo desde el primer día que será hoy martes 16 de setiembre con seis partidos. El actual campeón París Saint Germain de Francia, tratará de retener su hegemonía en esta edición 2025-2026, aunque tendrá duros rivales quienes también buscarán la corona.

La fase liga tendrá a 36 aspirantes, cada uno con ocho partidos (cuatro de local y cuatro

de visitante), de los cuales 24 de ellos seguirán adelante: Los ocho primeros avanzarán directamente a los octavos de final, mientras que los equipos entre el noveno y el vigésimo cuarto puesto disputarán un repechaje a doble partido. Del puesto 25 hacia el 36, quedarán eliminados del torneo y de toda competición europea.

Para esta edición habrá una mayor cantidad de clubes ingleses, con seis que serán el Liverpool, Arsenal, Manchester City, Chelsea y Newcastle, más el Tottenham como campeón de la Europa League. Por su lado, España contará con cinco

que son el F.C. Barcelona, Real Madrid, Atlético Madrid, Athletic Club y Villarreal, mientras Alemania con cuatro en la presencia del Bayern Múnich, Bayer Leverkusen, Borussia Dortmund y Eintracht Frankfurt.

Los partidos de hoy martes serán los siguientes: 11:45 a.m. Bilbao: Athletic Club-Arsenal. 11:45 a.m. Eindhoven: PSV-Royale Unión SG. 2:00 p.m. Lisboa: Benfica-Qarabag. 2:00 p.m. Turín: Juventus-Borussia Dortmund. 2:00 p.m. Madrid: Real Madrid-Olympique Marsella. 2:00 p.m. Tottenham: Tottenham Hotspur-Villarreal.

AFIRMÓ VOLANTE DE LA "U" PÉREZ-GUEDES

“Si bien valoramos el triunfo ante Melgar, aún no hemos ganado nada”

El mediocampista argentino Martín Pérez Guedes, de Universitario de Deportes, valoró el triunfo obtenido en Arequipa ante FBC Melgar por 2-1, y cuyo resultado coloca a los cremas como únicos líderes del Torneo Clausura de la Liga 1 con 18 puntos, por encima de Cusco F.C. y Deportivo Garcilaso con 16 unidades.

“No perdimos la calma. Estuvimos siempre concentrados, sabiendo que el partido iba a ser largo ante un rival duro, más aún en Arequipa. Felizmente pudimos darle vuelta al marcador”, remarcó Pérez-Guedes a su vuelta a Lima.

El jugador argentino nacionalizado peruano, destacó la importancia del resultado, pero señaló que aún queda mucho camino por recorrer. “Todavía falta bastante en el torneo, no hemos ganado



nada, pero ganar a un rival como Melgar, que se hace fuerte en su casa, es importante”, agregó.

Por último, se refirió a las recientes declaraciones del defensa de Alianza Lima Carlos Zambrano, quien apuntó que mucho reclaman los de la vereda del frente por lo del Clásico, y que mejor se dediquen a jugar vóley. “Ese partido ya pasó para nosotros, estamos dedicados a jugar y a seguir enfocados porque queremos lograr el objetivo final”, concluyó Pérez Guedes.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE
GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor



Roberto
Fernández G.